

- 1.- Contar con un fiador con inmueble ubicado en la Ciudad de México o en los municipios de Naucalpan, Tlalnepan, Atizapán o Huixquilucan sin gravamen, No se admiten fiadores pagados, empresas, fianzas y deudores solidarios.
- 2.- Importe del primer mes de renta.
- 3.- Depósito en garantía equivalente a un mes de renta.
- 4.- Llenar y firmar la solicitud de arrendamiento con aviso de privacidad de datos, anexar copias de la documentación requerida, entregarlas en nuestras oficinas ubicadas en Río Guadalquivir # 50, despacho 204, Col. Cuauhtémoc, CDMX. Nuestros horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.
- 5.- Autorización para solicitar reportes de crédito llena y firmada.
- 6.- Pago de investigación.
- 7.- Firmar personalmente el solicitante y su fiador el contrato de arrendamiento en las oficinas de **BLUEEYE REAL ESTATE**.
- 8.- Los contratos de arrendamiento serán elaborados con el formato de **BLUEEYE REAL ESTATE**.
- 9.- Una solicitud incompleta no es revisada.

• Solicitud de Arrendamiento Habitacional, disponible para descargar en nuestro sitio www.blueeye-re.com, **FAVOR DE LLENARLA Y FIRMARLA**, Solo se renta inmuebles habitacionales a personas físicas.

• Autorización para solicitar reportes de crédito, disponible para descargar en nuestro sitio www.blueeye-re.com.

• Copia de credencial para votar del solicitante, fiador y co-aportantes, en caso de que aplique.

• Copia del comprobante de domicilio y de situación habitacional.

• Copia de constancia de situación fiscal del solicitante.

• Copias de comprobantes de ingresos (los últimos tres meses) del solicitante y de los co-aportantes, en caso de que aplique.

• Copia de la boleta predial del inmueble del fiador.

• Copia de la escritura del inmueble del fiador.

Documentación: Persona Física.

Nota: Dependiendo de la solicitud, existe documentación complementaria que deberá ser incluida, Favor de verificar la lista de documentación en la solicitud de arrendamiento.